



**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de  
Entre Ríos**

Paraná, 18 de diciembre de 2020

**CIRCULAR Nº 5/2020**

**Ref.: Premio Anual Dionisio Villamonte Año 2022**

Estimados Colegas:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a participar del Premio Anual Dionisio Villamonte – Año 2022, conforme a lo dispuesto en la Resolución Nº 1.564 de Consejo Directivo, disponiéndose para esta convocatoria:

**TEMA: “Responsabilidad Social: repercusión en las PYMES Entrerrianas, sus beneficios y costos de implementación”**

**CRONOGRAMA:**

- a) Inicio de la convocatoria: 2 de junio de 2021.
- b) Plazo improrrogable de entrega de los trabajos: 26 de noviembre de 2021.
- c) Definición del Jurado: 31 de marzo de 2022.
- d) Entrega de premios: 2 de junio de 2022, en oportunidad de los actos del Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas.
- e) Acto académico de difusión de los trabajos: julio de 2022.

**PREMIOS PARA ESTA EDICIÓN DEL CONCURSO:**

Además de los establecidos en el Art. 4º del Reglamento, los siguientes:

- a) 1er. Premio: \$ 200.000.- (Pesos Doscientos Mil), equivalentes a 224,72 Mercur.
- b) 2do. Premio: \$ 135.000.- (Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil), equivalentes a 151,69 Mercur.
- c) 3er. Premio: \$ 62.000.- (Pesos Sesenta y Dos Mil), equivalentes a 69,66 Mercur.

Los montos indicados se ajustarán al mes de junio de 2022, en función del incremento del Valor del Mercur (Valor índice para actualizar los Honorarios Mínimos Sugeridos de este Consejo Profesional). A los efectos del cálculo del ajuste, se tomará como valor base del Mercur: 890.

**INTEGRACIÓN DEL JURADO:**

Integrar el Jurado de la edición 2022 con los Señores Decanos o un Docente Titular Ordinario que designe cada una de las siguientes Facultades:

- a) Facultad de Ciencias Económicas de Paraná, de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- b) Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración, de la Universidad Adventista del Plata.
- c) Facultad de Ciencias de la Administración de Concordia, de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- d) Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Concepción del Uruguay.

**COORDINADOR DEL JURADO:**

Designar Coordinador del Jurado al Dr. Walter Jesús García, en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas quien solamente tendrá voto en caso de empate de los jurados.

**REGLAMENTO:**

El Reglamento del Premio Anual Dionisio Villamonte, se encuentra aprobado por la Resolución Nº 918 de Consejo Directivo, de fecha 14 de agosto de 2012 y estará disponible en la página web del Consejo, como así también en la Sede de su Delegación.

Sin otro particular saludamos a Ud. con atenta consideración.

Dra. ADRIANA VERONICA SORS  
Contadora Pública  
Secretaria

Dr. OMAR ALFREDO CABRAL  
Contador Público  
Presidente